



DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORIZACIÓN ORDEN DE COMPRA CONVENIO MARCO

LA HIGUERA, 13 NOV 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con productos para colaciones para la actividad "Cicletada", actividad inserta dentro del Convenio Programa Promoción de Salud 2013.

Que los artículos a adquirir se encuentran disponibles en el catálogo Electrónico del portal de Mercado Público.

004210

DECRETO EXENTO _____ /

Autorícese la adquisición de productos para colaciones, provenientes de Convenio Marco al siguiente proveedor:

RED OFFICE _____

RUT _____

Impútese el Gasto al Convenio Programa Promoción de Salud 2013.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE A QUIÉNES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S)

Distribución:

- 1.- Adquisiciones Salud
- 2.- Correlativo Depto. Salud 856/12-11
- 3.- Finanzas Salud
- 4.- Secretaría Municipal
CFG/MPB/LOW/zam